



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 44-2020-MDS/A-GM

Socabaya, 03 de marzo 2020

VISTOS:

Informe N° 084-2020-MDS/A-GM-OAD-U.RR.HH de la Jefatura de Recursos Humanos; Informe N° 042-2019-MDS/A-GM-OAD de la Oficina de Administración; Proveído N° 457-2020 la Gerencia Municipal; Informe N° 060-2020-MDS-A-GM-OPP y Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000353 de la Oficina de Planificación y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución del Perú, en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

Que, con informe 084-2020-MDS/A-GM-OAD-U.RR.HH., de la Jefatura de Recursos Humanos se presenta el Plan de Trabajo "Homenaje por el día Internacional de la Mujer", teniendo como objetivos desarrollar actividad cultural que motiven y concienticen a la Mujer trabajadora de la institución sobre el papel fundamental de la mujer; conmemorar con las trabajadoras de la institución esta fecha especial y fortalecer el desempeño de la Mujer en su papel de madre, trabajadora, esposa, hija, hermana, amiga, etc.

Que, con Informe N° 042-2019-MDS/A-GM-OAD de la Oficina de Administración solicita evaluación y aprobación del Plan de Trabajo "Homenaje por el día Internacional de la Mujer" con un presupuesto de S/. 2,280.00.

Que, con Proveído N° 457-2020 la Gerencia Municipal solicita certificación presupuestal para el plan de trabajo mencionado líneas arriba.

Que, con Informe N° 060-2020-MDS-A-GM-OPP la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga disponibilidad presupuestal con Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000353, por la suma de S/ 2,280.00 (Dos mil doscientos ochenta con 00/100 soles) monto considerado en el Plan de Trabajo "Homenaje por el día Internacional de la Mujer".

Que, la mencionada actividad se enmarca en la Celebración del Día Internacional de la Mujer declarado por la ONU en el año 1975 el 8 de marzo; y siendo el Estado Peruano parte de la Organización de las Naciones Unidas y con la finalidad de promover la igualdad de oportunidades con criterio de equidad, resulta procedente aprobar esta celebración para las mujeres trabajadoras de nuestra municipalidad;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 023-2019 de fecha 18 de enero 2019 se delega facultades a esta Gerencia para la Aprobación de Planes de Trabajo y se deja sin efecto la



Resolución de Alcaldía N° 098-2017-MDS y toda disposición que se oponga; por lo que en uso de estas facultades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo denominado “HOMENAJE POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”, presentado por la Jefatura de Recursos Humanos con un Presupuesto de S/. 2,280.00 (Dos mil doscientos ochenta con 00/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Administración, la determinación y supervisión del correcto procedimiento para la adquisición de bienes y/o contratación de los servicios enmarcados en el Plan de Trabajo denominado: “HOMENAJE POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”, cautelando el cumplimiento de las disposiciones de Tesorería y demás normativa vigente.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Unidad de Recursos Humanos en el plazo de **tres (03) días hábiles** de culminada la ejecución del Plan de Trabajo, deberá presentar al despacho de Gerencia Municipal y Oficina de Administración, el informe de Evaluación de sus actividades comprendidas en el Plan de Trabajo “HOMENAJE POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”, debiendo señalar los objetivos, resultados y/o logros cuantitativos y cualitativos obtenidos en su realización.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Administración la Supervisión y monitoreo de la Ejecución del Plan de Trabajo “HOMENAJE POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Lic. Oscar Williams Cáceres Rodríguez
GERENTE MUNICIPAL